

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1617**      *COMERCIAL DE PUERTAS JG, S.L.*

D. Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 52/10 de este Juzgado, seguido a instancia de Elio Yonatha Fernández Rosal contra Comercial de Puertas JG, S.L., se ha dictado Decreto por el que se declara a/los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 4.684,44 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 20 de enero de 2012.- D. Ismael Pérez Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

ID: A120003671-1